

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local en la Calle Chile No. 329 y Aguirre – Edificio Bond's Piso 4 oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA a saber:

GLIGALME S.A. debidamente representado en esta junta por Sr. Abel Bravo, propietaria de novecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Señora Tatiana Santacruz por sus propios derechos, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta Junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Abg. Héctor Sanabria Andretta, designado por unanimidad de los presentes. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaría se dé inicio a tratarse los puntos previstos en el orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta:

Primer Punto: 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y por el Comisario correspondiente al año 2019. La Secretaria de la Compañía procede a dar lectura al informe presentado por el Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de un corto análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. De inmediato la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de una corta deliberación la Junta General Ordinaria de Accionistas decide aprobar unánimemente dicho informe.

Administración y Asesoría S.A. ADMIVASA

- ✓ Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de Ley.
- ✓ Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.
- ✓ El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
- ✓ La administración ha planificado realizar sus operaciones normales de la empresa a mediados del próximo periodo.

De antemano agradezco a ustedes por el apoyo brindado para cumplir con mi labor, y con el firme propósito que en los siguientes años, obtendremos mejores resultados.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,



SR. HÉCTOR SANABRIA
PRESIDENTE
C.I. 0915505846

Chile No. 329 y Aguirre. Edificio Bond's Piso 4 oficina 1
Teléfono: 045000589
Email: hectorsanabrias@gmail.com